

UdeG a favor de creación de OPD para Bosque La Primavera

Se trata de una figura jurídica para gobernar y conservarlo

El Bosque La Primavera sufre continuamente ataques a su integridad territorial. De manera paulatina ha visto disminuida su densidad y sufrido afectaciones, no obstante que la Universidad de Guadalajara ha publicado y alertado al Gobierno de lo que eso podría significar, externó el maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la UdeG, en rueda de prensa para dar a conocer la postura de la máxima Casa de Estudio de Jalisco sobre la iniciativa de ley para la creación del OPD Bosque La Primavera.

Dicha área natural, conforme a decreto, establecía más de 35 mil hectáreas; sin embargo, en la actualidad considera más de 33 mil hectáreas. A lo largo de los años ha sufrido cambios de uso de suelo, por lo que su estado de salud es frágil, explicó el maestro Eleno Félix Fregoso, jefe del Departamento de Producción Forestal del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA).

Algunos de los problemas que enfrenta el bosque son los incendios, que en esta última década han sido desastrosos; el suelo está impactado, porque al ocurrir éstos de manera frecuente disminuye la calidad de la materia orgánica y los microorganismos, que son los que nutren la flora del bosque, explicó el académico.

El titular del Gobierno del Estado, maestro Jorge Aristóteles Sandoval, el 5 de junio pasado presentó una iniciativa que integra diversas propuestas sugeridas por la Universidad, entre las que se encuentra la reconversión administrativa del Bosque La Primavera a fin de que sea un Organismo Público Descentralizado; cosa planteada desde 2010.

Hoy, que el Gobierno ha tomado como suya esta propuesta para la creación de un OPD, es importante que el Congreso estatal lo materialice, y que todos los ciudadanos de Jalisco tengan como instrumento un órgano que tutele sus derechos en materia de medio ambiente, respecto del bosque, subrayó el Rector General.

La gestión ambiental tiene que ver mucho con el proceso administrativo; cómo se administran los bienes, el recurso, y cómo se aprovecha de la mejor manera, sobre todo de forma sustentable, abundó el maestro Miguel Enrique Magaña Virgen, jefe del Departamento de Ciencias Ambientales del CUCBA.

Magaña Virgen consideró que en materia ambiental las indicaciones son verticales, son directas, de jefe a jerarquía. Una de las ventajas de tener un OPD es que en su junta de gobierno están representados la sociedad, los propietarios, la academia y los mismos órganos de gobierno.

La Universidad de Guadalajara ha desempeñado un papel importante en la conservación del bosque, a través de la participación de la doctora honoris causa Luz María Villarreal de Puga, del doctor Enrique Estrada Faudón, maestro emérito de esta Casa de Estudio, y del doctor Carlos Bancalari Rodríguez, entre

otros; informó el doctor Salvador Mena Munguía, Rector del CUCBA.

Guadalajara, Jal., 10 de junio de 2013

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Adriana González

Edición de noticias en la web: Carlos Márquez García

Etiquetas:

[Eleno Félix Fregoso](#) [1]

[Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla](#) [2]

[OPD Bosque la Primavera](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/udeg-favor-de-creacion-de-opd-para-bosque-la-primavera>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/eleno-felix-fregoso>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/opd-bosque-la-primavera>